



Circular N°58/09

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5 - 28035 Madrid
Tel.: 91 555 26 82 - Fax: 91 556 32 90 - E-Mail: rfeg@golfspain.com



ACTUALIZACIÓN DEL IMPORTE DE LA LICENCIA FEDERATIVA

Según lo acordado por la Comisión Delegada y ratificado por la Asamblea General en su reunión de 17 de Junio de los corrientes, los precios de las licencias, a partir de Enero de 2010, quedarán establecidos de la siguiente manera:

<u>LICENCIA AMATEUR</u>	<u>IMPORTE</u>
Mayores con hándicap	70
Mayores sin hándicap	60
Senior con hándicap	70
Senior sin hándicap	60
Juniors	30
Cadetes	22
Infantiles, Alevines y Benjamines	15
<u>LICENCIA PROFESIONAL</u>	
Asistente	45
Asistente y Jugador	50
Jugador Profesional	45
Jugador Prof. y Monitor	45
Maestro	55
Maestro y Jugador	60
Monitor	40
Monitor en prácticas	40
Jugador profesional y Monitor en prácticas	45

Madrid, 7 de Septiembre 2009

EL SECRETARIO GENERAL
Luis Alvarez de Bohorques